

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Secretaría General Técnica

D<sup>a</sup> Paula María Álvarez Herrera, con DNI. LOPD, nombrada en virtud de Acuerdo de Consejo de Gobierno del Principado de Asturias de 25 de agosto de 2023, como Directora General de Gestión de Derechos Sociales

### DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

- Que cumplo con los requisitos de idoneidad para ser nombrado alto cargo.
- Que reúno condiciones de honorabilidad sin que concurra en mi causa alguna de las señaladas en el artículo 30.2 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés.
- Que el *Curriculum vitae* que acompaño a la presente y los datos contenidos en el mismo son veraces.
- Que dispongo de la documentación acreditativa de todos mis datos, personales, formativos y profesionales, poniéndola a disposición de quien la requiriese para su verificación.
- Que me comprometo, expresa y firmemente, al cumplimiento de los principios de buen gobierno y de los estipulados en el Código de Conducta del Gobierno del Principado de Asturias.
- Que me comprometo, expresa y firmemente, al mantenimiento de las condiciones de idoneidad durante el período de tiempo que ocupe el puesto para el que, a continuación, tomo posesión.

Y para que así conste, a los efectos establecidos en el artículo 31 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, y resto de preceptos concordantes, expido la presente,

En Oviedo, a 28 de agosto de 2023  
LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN  
DE DERECHOS SOCIALES

LOPD

Paula María Álvarez Herrera

LOPD